



*ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.*

A las 09.30 horas del día 26 de septiembre de 2019, se reúnen en Sala de Juntas de la Biblioteca General San Isidoro de la Universidad de León, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios y los firmantes de la *Resolución de 15 de febrero de 2017 (promoción escala Gestión)* que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

- ASISTENTES

M<sup>a</sup>. Piedad Vidal Fernández (UGT) secretaria, Javier Álvarez Alonso (CCOO), Ana Isabel Ferreras Díez (UGT), Carolina Isabel Bermejo López(CSI-F), Piedad Luna Tovar (CCOO), Ana M<sup>a</sup> Robles Campillo (CCOO), M<sup>a</sup> Angeles Villamediana Polantinos Delegado Sindical: Emilio Fernández Delgado (CSI-F). siete firmantes de la Resolución del 15/02/2017 y dos votos delegados.

En ausencia del Presidente, actúa como tal Carolina I. Bermejo López.

La Junta de Personal, expone la propuesta presentada por Gerencia de acumular las dos promociones pendientes para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, es decir, un total de 13 plazas, 6 convocadas por Resolución del Rectorado del 15 de febrero de 2017, en estado de suspensión temporal por Resolución de 15 de marzo de 2017, y las 7 plazas presupuestadas y no convocadas.

Los firmantes manifiestan que es necesaria, y conforme a derecho, la RENUNCIA al derecho a la participación de todas y cada una de las personas que han presentado solicitud para formar parte en la citada convocatoria, condición previa a la anulación de la misma, propuesta por la Gerencia, para poder llevar a cabo la acumulación de las dos convocatorias, y no están dispuestos a dicha renuncia.

Se somete a votación secreta dos opciones:

- 1- Propuesta de Gerencia de anulación de la citada convocatoria y publicación de una nueva convocatoria con trece plazas por el turno de promoción interna en la Escala de Gestión.
- 2- Se desbloquee la convocatoria del día 15/02/2017 y se levante la suspensión, siguiendo todo el proceso hasta la Resolución de la misma.

El resultado, por UNANIMIDAD de la votación del total de votos emitidos (nueve), ha sido la opción de que “Se desbloquee la convocatoria del día 15/02/2017 y se levante la suspensión, siguiendo todo el proceso hasta la Resolución de la misma”, dejando clara y contundente su postura de No renunciar de forma expresa a su participación en la convocatoria de 15/02/2017, por lo que esta Junta de Personal se adhiere a al resultado obtenido en la votación y solicitará a Gerencia de forma inmediata dicho resultado.



Ante la propuesta de Gerencia sobre la contratación laboral para la cobertura de vacantes de la RPT de funcionarios, de llamar a los aspirantes que no habían superado el segundo ejercicio de las pruebas de la anterior bolsa de trabajo, primando la puntuación más alta (suma del segundo y primer ejercicio), habida cuenta que la bolsa de contratación de administrativos está agotada y en unos días habrá varios puestos vacantes, esta Junta de Personal, acuerda por unanimidad que, se efectúe una convocatoria pública de bolsa de trabajo para auxiliar administrativo, con carácter de urgencia, aplicando el acuerdo Gerencia-Comité de Empresa, sobre contratación laboral temporal (17/04/2017), ya que uno de los miembros de la Junta estuvo en el anterior proceso y el nivel de exigencia se tuvo que bajar, porque los resultados no eran buenos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº La Presidenta

Fdo.- Carolina I. Bermejo López



La Secretaria

Fdo.- Mª Piedad Vidal Fernández